

- ✍ **¿Existe un protocolo o guía de las obligaciones de publicidad activa?:** tanto Soria ¡Ya! como Movimiento Ciudadano de Cartagena han aprobado un protocolo o guía en materia de publicidad activa, por lo que también en este apartado se ha producido una mejora.
- ✍ **¿Se ha designado un responsable o unidad para la publicación de información en el portal de Transparencia?:** Almería Avanza, Geroa Bai, Soria ¡Ya! y Movimiento Ciudadano de Cartagena han designado durante los trabajos de fiscalización un responsable para las publicaciones en materia de transparencia.

II.6.2. Análisis del canal web

En relación con el análisis de la presentación del apartado de “Transparencia” en el canal web, durante los trabajos de fiscalización se han producido las siguientes mejoras:

- ✍ **¿Existe un apartado específico denominado “transparencia”?** Aragón Existe, Movimiento Por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta y Teruel Existe han creado, durante el desarrollo de la fiscalización, un apartado específico para la transparencia en sus respectivas páginas web.
- ✍ **¿Cómo se visualiza el apartado de “transparencia”?:** dentro de este ámbito, se han producido las siguientes mejoras:
 - **Acceso directo y visible:** Chunta Aragonesista (tenía acceso directo no visible), Geroa Bai y Unión Por Leganés (tenían acceso visible no directo).
 - **Acceso visible no directo:** Movimiento Por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (no tenía en su canal web un apartado de transparencia), Aragón Existe (tenía acceso indirecto y no visible) y Teruel Existe (no tenía apartado de transparencia).

Asimismo, Unión del Pueblo Leonés ha incorporado en su canal web el enlace al apartado de transparencia en un lugar más visible, ubicado dentro de la sección denominada “Conoce UPL” y Aragón Existe ha mejorado el acceso a dicho apartado a través del buscador de la web.

II.6.3. Análisis del contenido y calidad de las publicaciones

Durante el desarrollo de la fiscalización, las formaciones políticas fiscalizadas han aumentado en promedio la publicación de contenidos obligatorios en un 34%. En particular, el aumento de publicaciones por tipo de información se muestra en el gráfico inferior: